



Expediente: 3969/18

Carátula: BANCO PATAGONIA S.A. C/ COSETRA S.A. Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 18/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20202191623 - BRITO, CARMEN ESTELA-DEMANDADO

9000000000 - AGROPECUARIA DEL PILAR S.R.L., -DEMANDADO

20284766521 - BANCO PATAGONIA S.A., -ACTOR

20235190738 - SALVO, MARIO ARNALDO-POR DERECHO PROPIO 20202191623 - LESTARD, HECTOR RODOLFO-DEMANDADO

30715572318220 - AGENTE FISCAL 1, -INTERVENCION COMPLEMENTARIA

9000000000 - COSETRA S.A., -DEMANDADO 20235190738 - TALA SECA S.R.L., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3969/18



H106028144743

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

EXPTE.:3969/18 - JUICIO: BANCO PATAGONIA S.A. c/ COSETRA S.A. Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA

San Miguel de Tucumán, 17 de octubre de 2024.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 15/10/2024 presentado por SALVO MARIO: Líbrese nuevo oficio conforme se solicita, haciéndose constar que es reiteración del oficio librado en fecha 08/10/24. - ssc 3969/18

## Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:

CN=LOPEZ Marta Graciela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235195483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.